



**FORMULARIO DE SOLICITUD DE DETERMINACION DE LA REGLA DE ORIGEN
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS**

Formato No.2

NOMBRE DE LA INDUSTRIA:

REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO:

Teléfono:

PRODUCTO QUE ELABORA Y DESEA EXPORTAR:

País(es) de destino de la exportación:

Insumos Nacionales		Insumos Importados *			Producto Final	
CODIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	CODIGO ARANCELARIO	DESCRIPCION DEL INSUMO	PAÍS ABASTECEDOR**	CODIGO ARANCELARIO	DESCRIPCION PRODUCTO FINAL

NOTA: [1] Información a ser utilizada para la determinación de las normas de origen que han de cumplir los productos que deseen acogerse a los beneficios contemplados en los Tratados de Libre Comercio que suscriba Panamá.

Favor llenar un (1) Formulario para cada producto que su empresa elabore y pretenda exportar. **Se recomienda utilizar un Aduanero para los Códigos Arancelarios.**

En caso de requerir mayor espacio puede incluirle más filas al documento o **utilizar la página adicional que se le adjunta cuantas veces lo requiera.**

* Incluir insumos importados comprados en el mercado local.

**Indicar país ó países abastecedores de los principales insumos importados.

Entregar a la Dirección General de Industrias para su evaluación y Emisión de Informe acerca del carácter originario de su producto. Tels: 360-0600; 360-0700.

Para conocer la Regla de Origen que ha cumplir su producto visite la página web Ministerio de Comercio e Industrias www.mici.gob.pa sección TLC Panamá - Perú

También puede llamar a la Dirección General de Administración de los Tratados Comerciales al 560-0610

